



Santiago, 13 de abril de 2020

Señor(a)(ita) :  
Presente

**Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas**

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio ha resuelto citar a los señores accionistas de Enel Distribución Chile S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará a través de medios remotos el día 28 de abril de 2020, a partir de las 9:30 horas desde calle Santa Rosa N° 76, comuna y ciudad de Santiago, sujeto a las restricciones sanitarias que disponga la autoridad, que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

Las materias que se someterán a consideración de los señores accionistas en la Junta Ordinaria, serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Renovación total de los miembros del Directorio;
4. Fijación de la remuneración de los directores;
5. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2019;
6. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045;
7. Exposición de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2020 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
8. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley 18.046;
9. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero;
10. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas;
11. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

**PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS DOCUMENTOS**

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 serán publicados en el sitio web de Enel Distribución Chile S.A., [www.eneldistribucion.cl](http://www.eneldistribucion.cl) a contar del día 13 de abril de 2020.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N° 18.046, en la Norma de Carácter General N° 332 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria

anual correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, que incluye el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la sociedad, se pone a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía, a contar del día 13 de abril de 2020.

Por otra parte, comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046, podrán obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, incluyendo la información relativa al proceso de elección de Empresas de Auditoría Externa, en el sitio Web de la Sociedad [www.eneldistribucion.cl](http://www.eneldistribucion.cl) a contar del día 13 de abril de 2020.

Se informa a los señores accionistas que los sistemas de votación que serán utilizados durante la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a la Norma de Carácter General N° 273 de la CMF serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de la junta en el sitio Web de la Sociedad [www.eneldistribucion.cl](http://www.eneldistribucion.cl).

### **PARTICIPACIÓN REMOTA A LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista. Para ese objeto se adjunta una carta poder, que deberá ser presentada en las fechas y lugares que se señalan más adelante.

Al respecto, se informa que la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A. se realizará en forma remota y no presencial, de manera de prevenir el riesgo de contagio. Mayores detalles sobre la operación de todos los mecanismos y procedimientos se encontrarán disponibles en el sitio web de la compañía [www.eneldistribucion.cl](http://www.eneldistribucion.cl).

La calificación de poderes será efectuada por medios remotos los días 23, 24 y 27 de abril de 2020 hasta las 14.00 horas, conforme al procedimiento y metodología que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa participación en la Asamblea,

Saluda atentamente a Ud.,

**RAMÓN CASTAÑEDA PONCE**  
**GERENTE GENERAL**